

## I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

## CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO SIN GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 1 3 ENE. 2017

DECRETO D.S.M. N° ≥ 16

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por la funcionaria que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378 , Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- Concédase Permiso Administrativo Sin Goce de Remuneraciones a la funcionaria que más abajo se indica y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIO DO	DESDE	HASTA	DIAS SOLICITA DOS
CAROLINA RODRIGUEZ VASQUEZ	2016	30.12.2016	30.12.2016	01

2.- La funcionária que mas arriba se señala

Deberá reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

HEDSON DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSE MIGUEZ ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO

Contraloría.

Funcionario

Archivo Depto.

Carpeta

Remuneración

HMC/MJI/cvj